

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



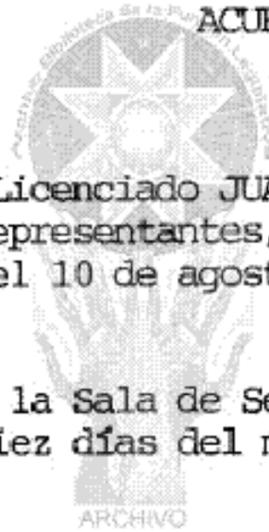
LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

En uso de las atribuciones contempladas en el Art. 14 de su Reglamento Interno,

ACUERDA

Designar al Señor Licenciado JUAN QUEZADA SILVA, Prosecretario de la H. Cámara Nacional de Representantes, para el período comprendido desde la presente fecha hasta el 10 de agosto de 1.983.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.



ING. RODOLFO BAQUERIZO NAZUR.,
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

DR. FRANCISCO GARCES JARAMILLO.,
SECRETARIO GENERAL DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES